

**SADA P.A. CENTRO,  
SOCIEDAD LIMITADA  
Sociedad unipersonal  
(Sociedad escindida)  
AGROVIC SUR,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
AGROVIC LEVANTE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
AGROVIC NOROESTE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA  
Sociedades unipersonales  
(Sociedades beneficiarias)**

*Anuncio de Escisión total*

De acuerdo con lo dispuesto en los arts. 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas y en el art. 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de Socios y Accionistas de las citadas sociedades, celebradas el 16 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad la escisión total de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, con disolución de ésta y división de su patrimonio en tres partes, traspasándose cada una de ellas a las sociedades Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima, quienes adquirirán por sucesión y a título universal todos los derechos y obligaciones integrantes de la parte del mismo que se adjudica a cada una de ellas. No se ha procedido a realizar ampliación de capital social por tener las sociedades beneficiarias y la sociedad escindida el mismo Accionista y Socio Único, no habiéndose otorgado derechos especiales o ventaja alguna.

La escisión se acordó en los términos del Proyecto de Escisión conjunto depositado en los Registros Mercantiles de Valladolid, Sevilla, Valencia y Pontevedra los días 11, 14, 14 y 11 de abril del 2003, respectivamente. Las citadas Juntas aprobaron, igualmente, el Balance de Escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002 y acordaron que las operaciones de la sociedad que se extingue se considerarán realizadas por las beneficiarias, a efectos contables, a partir del 1 de enero de 2003.

De conformidad con lo establecido en los arts. 242 y 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con el art. 254, se hace constar expresamente:

a) El derecho que asiste al Socio y Accionista Único y acreedores de las sociedades participantes en la escisión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del balance de escisión cerrado a 31 de diciembre de 2002.

b) Los acreedores de las sociedades indicadas podrán oponerse a la escisión en los términos establecidos en el art. 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de escisión.

Valladolid a, 19 de mayo de 2003.—El Secretario de los Consejos de Administración de Sada p.a. Centro, Sociedad Limitada, Agrovic Sur, Sociedad Anónima, Agrovic Levante, Sociedad Anónima y Agrovic Noroeste, Sociedad Anónima. Adolfo Gil Acacio.—21.771. 1.<sup>a</sup> 26-5-2003

**S. A. DE LOS ANTIGUOS BALDÍOS  
DE VILLAMIEL, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de la S. A. de los Antiguos Baldíos de Villamiel, S. A., con C.I.F. A-10000099, del día 21 de abril de 2003, se convoca a los Señores accionistas a Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, a las once y treinta horas del sábado, día 21 de junio de 2003, en primera convocatoria, o veinticuatro horas más tarde, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social, aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aplicación del resultado.

Tercero.—Informe del Señor Presidente sobre linderos de fincas con la Sociedad, precio y tiempo de pastaje.

Cuarto.—Delegación en el Señor Presidente y en el Secretario del Consejo de Administración, indistintamente, de cuantas facultades precisen y tan ampliamente como en derecho sea menester, para que puedan formalizar e inscribir los acuerdos adoptados por la Junta General, así como autorizar al Consejo de Administración para la adecuada interpretación, subsanación, ampliación, complemento, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados por la Junta General y su elevación a públicos.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la Junta.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 212.2 y 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma y del informe de gestión, así como el derecho de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Villamiel, 23 de abril de 2003.—El Secretario, D. Ladislao Martín Acosta, V.º B.º El Presidente, D. Antonio Téllez Rodrigo.—22.097.

**SAEZPRIMERO, S. A.**

Se convoca a los accionistas de la Sociedad a la Junta General Ordinaria, que se celebrará en Sabadell, calle Sant Cugat, número 111, el día 19 de junio de 2003, a las dieciséis treinta horas, en primera convocatoria y, en los mismos lugar y hora, al siguiente día 20 de junio de 2003, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del órgano de administración de la sociedad.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la junta.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio de la sociedad, y obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la indicada Junta General, que quedan a su entera disposición.

Sabadell, 19 de mayo de 2003.—El Órgano de Administración. Gabriel Castro Martínez.—22.627.

**SAGETSA, SOCIEDAD ANÓNIMA**

*Disolución y Liquidación*

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de esta sociedad, celebrada el día 21 de mayo de 2003 acordó por unanimidad, disolver y liquidar la sociedad, aprobando el siguiente Balance final:

Euros

	Euros
Activo:	
Inmovilizado Material .....	94.058,40
Fianzas .....	6.010,00
Tesorería .....	6.357,32
<b>Total Activo .....</b>	<b>106.425,72</b>
Pasivo:	
Capital .....	99.165,00
Resultados Ejer. Ante. ....	(11.589,69)
Beneficios .....	7.921,49
Fianzas .....	6.010,00
Socios y Administradores .....	4.918,92
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>106.425,72</b>

Lo que se hace público a los efectos previstos en los artículos 263 y 275 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 21 de mayo de 2003.—El Liquidador, Agustín Comadran Monso.—24.026.

**SAININ, S. A.**

*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de junio de 2003, a las diez treinta horas, en el domicilio social, en Rubí, calle Compositor Massanet, sin número, y en segunda convocatoria al día siguiente, en el mismo lugar y hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2002. Aplicación del resultado y censura de la gestión social.

Segundo.—Nombramiento o reelección de auditores de cuentas.

Tercero.—Asignación de retribución de los Administradores para el ejercicio 2003.

Cuarto.—Aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social los documentos que integran las Cuentas Anuales y el Informe de los Auditores y de pedir la entrega o el envío gratuito de dicha documentación.

Rubí, 9 de mayo de 2003.—El Administrador Solidario, Emilio Daura Puigros.—22.089.

**SALTAGUA, S. A.**

*Junta General Ordinaria de Accionistas*

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, que tendrá lugar en Valencia, Plaza Tetuán, número 1, el día 14 de Junio del presente año, a las 16 horas, en primera convocatoria y, el siguiente día 15 de Junio a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente,

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, y propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de Diciembre de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso de la gestión social.

Tercero.—Lectura y aprobación del Acta.

Los Señores accionistas tienen a su disposición en el domicilio social toda la documentación relativa al Orden del Día, a partir de la fecha de hoy, y